



## Condiciones comerciales generales de WEdirekt

Última actualización: abril de 2018

### 1. Ámbito de aplicación

1.1. WEdirekt, área comercial de Würth Elektronik España, S.L. (en lo sucesivo, “WEdirekt”), realiza todos los suministros de bienes y prestación de servicios exclusivamente de conformidad con las condiciones comerciales generales reflejadas a continuación. Las condiciones comerciales complementarias y distintas del cliente sólo le serán aplicables si WEdirekt las autoriza expresamente por escrito.

1.2. Las condiciones reflejadas a continuación se aplican indistintamente a consumidores, de conformidad con la definición que de los mismos establece el artículo 3 de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (“LGDCU”) y a empresarios o comerciantes según su definición contenida en el artículo 1 del Código de Comercio, siempre que no se distinga expresamente en cada caso concreto.

1.3. Todos los datos presentados en sitios web, folletos, publicidad y ofertas no vinculantes constituyen una invitación para que el cliente efectúe un pedido en firme. La aceptación del pedido se produce mediante confirmación por escrito. Las objeciones por parte del cliente contra la confirmación del pedido deberán ser alegadas inmediatamente por escrito. En la contratación con clientes que tengan la condición de consumidor, el contenido de la oferta, promoción o publicidad, las prestaciones propias de cada bien o servicio, las condiciones jurídicas o económicas y garantías ofrecidas serán exigibles por los mismos.

1.4. En relación con la emisión de la oferta, WEdirekt mantiene todos los derechos sobre las descripciones, planos, esquemas y otros documentos o materiales cedidos al cliente, en particular, los derechos de propiedad y propiedad intelectual, así como el derecho a la utilización, reproducción y divulgación. La posibilidad y la medida en que el cliente puede adquirir estos derechos de propiedad o uso, o derechos de publicación, depende de los acuerdos contractuales establecidos con él.

1.5. El cliente puede realizar encargos exclusivamente en el marco de las especificaciones técnicas preestablecidas por WEdirekt. En caso de que no pudieran satisfacerse de este modo sus necesidades, las organizaciones de servicio externo o interno de Würth Elektronik España, S.L. le ayudarán con gusto.

1.6. La ejecución de pedidos conforme a los documentos facilitados por el cliente requerirán la autorización de dichos documentos por WEdirekt.

1.7. En caso de información contradictoria por parte del cliente, la información indicada en el configurador y la viabilidad técnica tendrán prioridad sobre otra información.

1.8. En WEdirekt, se fabrica según nuestras propias especificaciones. Debido al modelo de negocio de WEdirekt, las normas, reglamentos, estándares y especificaciones indicados por usted durante el proceso de pedido, no serán tomadas en cuenta.

1.9. Los contratos cerrados obligan al cliente a aceptar y abonar los suministros y servicios encargados.

### 2. Derecho de desistimiento para consumidores

En caso de que el cliente tenga la condición de consumidor, los contratos estarán sujetos a las siguientes previsiones:



## 2.1. Derecho de desistimiento

El cliente podrá desistir del pedido sin necesidad de justificar su decisión y sin penalización de ninguna clase, en el plazo de 14 días naturales, por escrito (p. ej. carta, fax, e-mail) o, en el caso de entrega de bienes, mediante su devolución antes del término del plazo establecido. El plazo de desistimiento comienza tras la recepción de esta información por escrito, pero en el caso de entrega de bienes no antes de la recepción de los mismos por parte del cliente (en caso de suministro periódico de mercancías del mismo tipo, no antes de la recepción del primer suministro parcial), y tampoco antes del cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 69 de la LGDCU. El envío de una comunicación de desistimiento o la devolución de los bienes dentro del plazo de desistimiento se considerará suficiente para el ejercicio en plazo de dicho derecho. La comunicación de desistimiento ha de dirigirse a:

### **WEdirekt**

Würth Elektronik GmbH & Co. KG  
Salzstraße 21  
74676 Niedernhall  
Alemania  
E-mail: [info@wedirekt.de](mailto:info@wedirekt.de)  
Fax: 07940 946-400

## 2.2. Consecuencias del desistimiento

En caso de desistimiento por parte del cliente, se han de restituir los servicios recibidos por ambas partes; los bienes con sus frutos y el precio con sus intereses. En tanto una de las partes no realice la devolución de lo que recibió, no podrá compeler a la otra a cumplir con su parte. Si una de las partes no puede restituir el servicio recibido total o parcialmente, o sólo en peores condiciones, eventualmente tendrá que indemnizar a la otra parte el valor correspondiente a dichos servicios. Esto no se aplica en el caso de suministro de bienes cuando el deterioro de los mismos trae consecuencia exclusivamente de su comprobación - como podría haberle ocurrido al cliente, por ejemplo, en un establecimiento. El cliente tendrá derecho al reembolso de los gastos necesarios y útiles que hubiera realizado en el bien. Por lo demás, el cliente no vendrá obligado al pago de una indemnización cuando el empeoramiento venga originado por el uso del objeto conforme a lo previsto, siempre que se haya abstenido de utilizar el objeto como si fuera su propietario y que no haya realizado ninguna acción que pudiera menoscabar su valor. Los objetos aptos para ser enviados por paquete han de devolverse por cuenta y riesgo de WEdirekt. Los objetos no aptos para ser enviados por paquete serán recogidos al cliente. La obligación de reintegro de pagos deberá cumplirse dentro del plazo de 14 días desde la fecha en que haya sido informado de la decisión de desistimiento del contrato por el consumidor. El plazo comienza para el cliente con el envío de la comunicación de desistimiento o devolución del objeto, y para WEdirekt, con su recepción.

## Fin de las instrucciones sobre ejercicio del derecho de desistimiento para consumidores

### 2.3. Exclusión del derecho de desistimiento

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la LGDCU, el derecho de desistimiento precedente no existe en contratos de venta a distancia (formalizados a través de medios de telecomunicación como, por ejemplo, pedidos realizados a través de tienda online) para el suministro de mercancías que se elaboren según las especificaciones del cliente, o se adapten inequívocamente a sus necesidades personales, o que debido a sus características no sean adecuadas para su devolución, o puedan deteriorarse rápidamente, o se haya superado su fecha de caducidad, así como para el suministro de grabaciones de audio o video o de software, siempre que los soportes de datos suministrados se hayan desprecintado por el consumidor.



### 3. Precios, pago, compensación

3.1. El precio acordado será firme en cada caso. Los precios para consumidores vendrán en importes brutos (IVA incluido); mientras que frente a empresarios los precios vendrán en importes netos (IVA no incluido), salvo que se indique otra cosa. Los gastos de embalaje, transporte y seguro, así como todos los demás gastos adicionales se abonarán por separado. Si el cliente tiene la condición de consumidor, sólo correrá con estos gastos si su importe es razonable y proporcional al valor del objeto a suministrar.

3.2. Para suministros o servicios que no se hayan de entregar o prestar dentro del plazo de tres meses tras la formalización del contrato, WEdirekt tendrá derecho a adaptar el precio si entretanto se ha producido un aumento de los costes salariales y materiales. Lo mismo se aplica a suministros y servicios que se efectúen en el marco de una relación contractual recurrente o continua, con independencia del plazo de entrega o prestación. En caso de ajuste del precio que represente un aumento del mismo superior en un dos por ciento a la variación del IPC durante ese período, el cliente que tenga la condición de consumidor tendrá derecho a rescindir el contrato. Si WEdirekt acuerda los precios con clientes que sean empresarios en función de determinados factores de precio, como p. ej. precios de materias primas, los cambios en dichos factores también pueden originar las correspondientes adaptaciones de precios, independientemente de los plazos de suministro y prestación de servicios.

3.3. El pago podrá ser contra reembolso, con tarjeta de crédito o por adelantado. WEdirekt puede acordar con el cliente individualmente el pago contra factura. En tal caso, el cliente recibirá con el suministro una factura pagadera sin descuento alguno en el plazo de 14 días tras su recepción. El pago se considerará efectuado el día en que WEdirekt pueda disponer del importe adeudado. En caso de pago mediante cheque, el pago se considera efectuado cuando, tras su presentación, el mismo sea abonado en la cuenta de WEdirekt dentro de un plazo razonable.

3.4. En caso de demora de pago, WEdirekt tiene derecho a exigir intereses de demora del 5 por ciento sobre el tipo de interés básico frente a consumidores, y del 8 por ciento sobre el tipo de interés básico frente a empresarios. Asimismo, WEdirekt se reserva cualesquiera otros derechos legales que le asistan para reclamar otros daños y perjuicios, particularmente aquellos que le reporten intereses superiores a los indicados.

3.5. En el supuesto de que, después de la formalización del contrato, WEdirekt adquiriera conocimiento de que se ha producido un empeoramiento sustancial de la situación patrimonial del cliente o de circunstancias que podrían reducir considerablemente la solvencia crediticia del cliente y que podrían hacer peligrar la liquidación, por parte del cliente, de los importes a pagar a WEdirekt con arreglo a su contrato, WEdirekt podrá negarse a continuar ejecutando el contrato hasta que el cliente efectúe el pago o aporte una garantía. En caso de morosidad en el pago por parte del cliente, todos los importes del cliente pendientes de abonar a WEdirekt serán inmediatamente exigibles.

3.6. Los pagos del cliente que tenga la consideración de empresario se compensan siempre por cantidades vencidas y exigibles, siempre que el cliente no adopte ninguna otra disposición. El cliente empresario no tiene derecho a compensar con otras cantidades distintas de las que se consideren indiscutibles o válidas.

### 4. Plazos y fechas

4.1. Salvo acuerdo en contrario, los periodos de entrega acordados se considerarán cumplidos para clientes que sean empresarios cuando se haya hecho entrega de los productos a la persona responsable del transporte en el domicilio social de Würth Elektronik o en uno de los almacenes de Würth Elektronik antes de que transcurra dicho periodo; y para consumidores cuando se haya producido la transmisión a los mismos de la posesión material o control sobre los productos.

4.2. El comienzo de los plazos de entrega acordados o de los plazos de cumplimiento de obligaciones acordados no tendrá lugar hasta que se haya producido la clarificación de todas las cuestiones



técnicas necesarias, especialmente en cuanto a las obligaciones de cooperación del cliente. En caso de incumplimiento de plazos acordados por parte del cliente, éste deberá conceder a WEdirekt una prórroga razonable para la prestación del servicio contratado. Estas prórrogas deberán concederse por escrito.

4.3. En casos de fuerza mayor, conflictos laborales y sucesos similares ajenos al control de WEdirekt, el plazo de servicio de WEdirekt se prolongará mientras duren dichos sucesos. Si los sucesos duran más de 3 meses, cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato. Se mantienen inalterados los derechos de rescisión legales ya originados de forma efectiva. WEdirekt no se hace responsable por retrasos de servicio debido a sucesos ajenos al control de WEdirekt, ni restituye ningún gasto o daño provocado por ellos.

4.4. Las modificaciones o complementos al contrato introducidas por el cliente y acordadas por WEdirekt originarán una prolongación razonable de las fechas y plazos acordados. La preparación de los suministros, incluida la notificación de la disponibilidad del envío y la organización de otras medidas acordadas para el cumplimiento del contrato, se efectúa generalmente en días laborables dentro del horario habitual de oficina.

4.5. En caso de pedidos efectuados por clientes que tenga la consideración de empresarios, WEdirekt tiene derecho a realizar entregas y/o prestar servicios parcialmente de forma razonable. Por motivos técnicos, los suministros que superen o estén por debajo de hasta un 10% de la cantidad encargada son habituales en el sector de fabricación de productos de placas de circuito impreso y excluyen el derecho a rechazar la entrega por tal motivo. El precio resultante se reducirá o aumentará, consiguientemente, dependiendo de la cantidad entregada finalmente. Salvo pacto en contrario, se permiten suministros o servicios anticipados a la fecha prevista de entrega.

4.6. Si el cliente retrasa la aceptación, WEdirekt puede exigir una restitución de los costes habituales de almacenamiento así como de otros gastos adicionales para el almacenamiento y la conservación del objeto de suministro. Por otra parte, el riesgo de pérdida o empeoramiento accidental se traspaasa al cliente en el momento en que el mismo retrase la aceptación. Si el retraso en la aceptación constituye al mismo tiempo una demora del deudor, WEdirekt tiene derecho a exigir la restitución del daño resultante. Cualquier derecho legal adicional de WEdirekt se mantiene inalterado por ello.

4.7. En caso de que WEdirekt incumpla con la entrega, la misma será responsable por ello en los términos contenidos en la cláusula 8.

#### **4.8. Productos que requieren permiso de exportación obligatorio**

**El cliente que tenga la consideración de empresario se compromete a informar a WEdirekt automática e inmediatamente de los productos encargados por el cliente que pudieran estar sujetos a restricciones a la importación/exportación. Todos los costes y daños que se originen a WEdirekt por el incumplimiento de esta obligación correrán por cuenta del cliente, siempre que el mismo sea responsable de dicho incumplimiento. En ese caso, el suministro al cliente quedará sujeto a la obtención de las autorizaciones y permisos necesarios por parte de las autoridades competentes.**

### **5. Reserva de dominio. Rescisión**

5.1. Los productos suministrados continuarán siendo propiedad de WEdirekt hasta que hayan sido íntegramente abonados todos los importes que el cliente adeude a WEdirekt a raíz de la relación comercial. Cuando entre las obligaciones de WEdirekt se incluya la entrega de software, se concederá al cliente sólo un derecho de uso revocable hasta que liquide íntegramente los importes a pagar.

5.2. Antes de que se produzca el completo traspaso de su propiedad al cliente, los bienes no podrán ser pignorados, cedidos en garantía, procesados o modificados sin la autorización expresa de



WEdirekt. El cliente está obligado a informar a WEdirekt de inmediato si una tercera persona reclama derechos sobre la mercancía.

5.3. Si el cliente infringe las estipulaciones del contrato, sobre todo en caso de demora de pago, WEdirekt tendrá derecho, de conformidad con la ley, a rescindir el contrato, a reclamar la devolución de los bienes objeto de la reserva de dominio y a utilizarlos para otro propósito. En caso de rescisión, WEdirekt tiene derecho a retirar al cliente el derecho de uso revocable concedido sobre el software de acuerdo con el punto 5.1.

5.4. Si el cliente tiene la consideración de empresario, tendrá derecho a vender posteriormente la mercancía en el proceso comercial ordinario; sin embargo, cederá en garantía a WEdirekt todos los derechos de crédito frente a sus propios clientes o terceras personas que se originen por la reventa de la mercancía hasta el importe total adeudado por el mismo a WEdirekt (incluido el impuesto sobre el valor añadido). El cliente se encargará del cobro de tales créditos incluso después de su cesión. El derecho de WEdirekt a cobrar dichos créditos se mantiene inalterado en cualquier caso. Sin embargo, WEdirekt se compromete a no reclamar el pago de los derechos de créditos cedidos mientras el cliente cumpla con sus obligaciones de pago, no se encuentre en mora y no se haya presentado ninguna solicitud de apertura de un procedimiento de insolvencia o exista un sobreseimiento de pagos. Si éste es el caso, WEdirekt puede exigir que el cliente le notifique las pretensiones cedidas y sus deudores, ceda a WEdirekt toda la información relativa al cobro, así como la documentación correspondiente y notifique la cesión a sus deudores.

5.5. Si la propiedad de WEdirekt sobre la mercancía suministrada con reserva de dominio se extingue por combinación (p. ej. en el montaje), la (co)propiedad del cliente respecto del objeto resultante pasa a WEdirekt proporcionalmente al importe de la factura de la mercancía sujeta a la reserva de dominio y será custodiada por el cliente gratuitamente.

5.6. WEdirekt se compromete a liberar las garantías a solicitud del cliente si su valor realizable supera en más del 10% el valor de las obligaciones garantizadas.

## **6. Obligaciones de cooperación del cliente**

6.1. Si la prestación de los servicios acordados requiere de la cooperación del cliente, éste deberá asegurarse de que WEdirekt recibe toda la información y los datos necesarios a su debido tiempo y con la calidad necesaria. Aquí se incluyen todas las descripciones necesarias para la prestación de servicio encargada, como planos, datos, descripciones de producto, especificaciones y directrices de proveedores. En caso de tratarse de trabajos de programación, el cliente proporcionará a WEdirekt los servicios informáticos necesarios, los datos de prueba y las capacidades de registro de datos a su debido tiempo y en la extensión adecuada. Se excluye expresamente la obligación de WEdirekt de recoger al cliente la información y los datos descritos en este punto.

6.2. Si el cliente no cumple con sus obligaciones de cooperación o no lo hace totalmente o a su debido tiempo, el plazo de servicio de WEdirekt se prolonga consiguientemente hasta que el cliente satisfaga sus obligaciones de cooperación. Por otra parte, el cliente deberá restituir a WEdirekt los gastos y daños originados por su incumplimiento, a menos que la falta de cumplimiento de su obligación de cooperar se deba a circunstancias ajenas a su control.

## **7. Reclamaciones y responsabilidad por productos defectuosos**

7.1. WEdirekt fabrica sus productos según el estado actual de la tecnología en el momento de formalización del contrato. Los usos pretendidos por el cliente que trasciendan el uso habitual de los productos o presupongan una característica que difiera de las habituales, sobre todo aplicaciones relevantes en ingeniería de seguridad, como p. ej. uso en aeronáutica y cosmonáutica o automoción, tienen que acordarse contractualmente.

7.2. Por lo demás, sin perjuicio de lo dispuesto en los siguientes apartados, los derechos de garantía del cliente frente a WEdirekt por productos defectuosos serán los previstos en la ley aplicable.





7.3. El desgaste normal y típico del consumo de los productos no se considerará defecto. El cliente tiene que seguir las recomendaciones de funcionamiento, almacenamiento y mantenimiento de WEdirekt o del fabricante. Sólo deben realizarse modificaciones autorizadas, sustituirse piezas de repuesto adecuadamente y utilizarse consumibles que se correspondan con las especificaciones necesarias. Si el cliente infringe estas obligaciones y se originan daños directos o indirectos, WEdirekt no se hace responsable por ello.

7.4. Si el cliente tiene la consideración de consumidor, el mismo deberá notificar a WEdirekt por escrito los defectos detectados en el plazo de dos meses desde su detección, de conformidad con el artículo 123 de la LGDCU. En otro caso, el cliente será responsable de los daños y perjuicios ocasionados por su retraso. Si el cliente tiene la consideración de empresario, le serán aplicables las obligaciones de examen y comunicación de defectos establecidas en la Sección Primera "De la compraventa" del Título VI del Libro II del Código de Comercio. En caso de reclamación, el cliente está obligado a describir a WEdirekt los síntomas del defecto por escrito y con detalle, o a solicitud de WEdirekt, proporcionarle los aparatos o piezas defectuosas para permitirle su examen y la subsanación de los mismos en su caso.

7.5. En caso de detectarse un defecto, WEdirekt deberá proceder a su subsanación en un plazo razonable y sin mayores inconvenientes para el cliente, habida cuenta de la naturaleza de los productos y de la finalidad que tuvieran para el cliente. WEdirekt se reserva el derecho de elegir la forma de dar cumplimiento a su obligación de subsanar el defecto, ya sea mediante mejora o nueva entrega sustitutiva. Si el cumplimiento posterior no se logra o no es aceptable para el cliente, éste tiene derecho a rescindir el contrato o reducir el precio de compra. Se excluye la rescisión si el incumplimiento incurrido por WEdirekt es meramente irrelevante.

7.6. Sin perjuicio de las disposiciones legales imperativas que regulan esta materia, los derechos de garantía tendrán una duración de 24 meses a partir del traspaso de riesgo en suministros a consumidores, y de 12 meses en suministros a empresarios. En caso de servicios de fábrica, a partir de la recepción se aplica un plazo de 12 meses para empresarios y 24 meses para consumidores. Los plazos referidos no serán de aplicación a los derechos legales de repetición frente al productor, ni en caso de defectos ocultados maliciosamente, ni en caso de derechos a indemnización de conformidad con lo dispuesto en los apartados 8.3 a 8.6. En estos últimos casos serán de aplicación los plazos legalmente establecidos.

7.7. Las garantías adicionales de WEdirekt concedidas por separado no se verán alteradas por las disposiciones precedentes.

7.8. Las piezas sustituidas en el marco de la mejora o del nuevo suministro sustitutivo pasan a ser propiedad de WEdirekt y han de devolverse por el cliente a solicitud y por cuenta de WEdirekt.

7.9. En caso de que se verifique que WEdirekt ha prestado servicios debido a defectos alegados por el cliente fuera de los casos previstos de garantía, el cliente deberá reintegrar a WEdirekt los gastos incurridos por ello, a menos que el cliente no sea responsable de la reclamación del defecto.

7.10. En caso de derechos de indemnización derivados de la garantía deben aplicarse complementariamente las regulaciones de la cláusula 8.

## **8. Responsabilidad**

8.1. WEdirekt no se hace responsable de daños que no deba asumir, sobre todo de daños derivados de un uso o manipulación inadecuada de los productos. El cliente se compromete a seguir las recomendaciones de funcionamiento, almacenamiento y mantenimiento de WEdirekt o del fabricante, a realizar solamente las modificaciones autorizadas, a sustituir piezas de repuesto de forma adecuada y a utilizar consumibles que se correspondan con las especificaciones necesarias. El cliente deberá realizar copias de seguridad de datos en sus sistemas informáticos a intervalos regulares, tanto antes como después de la realización de suministros y prestación de servicios por WEdirekt. WEdirekt no



asume ninguna responsabilidad por daños originados por el incumplimiento de las obligaciones del cliente mencionadas anteriormente.

8.2. En contratos con clientes que tengan la consideración de empresario, independientemente de las disposiciones legales aplicables, WEdirekt no se hace responsable por daños directos o indirectos que sean originados por negligencia leve de WEdirekt o sus auxiliares ejecutivos.

8.3. La restricción del apartado 8.2 no es aplicable si WEdirekt o sus auxiliares ejecutivos incumplen una obligación esencial del contrato. En este caso, la responsabilidad de WEdirekt se limita sin embargo a daños típicos y daños previsibles a la formalización del contrato.

8.4. La restricción del apartado 8.2 no es aplicable en caso de incumplimiento de obligaciones por WEdirekt o sus auxiliares ejecutivos que tengan como consecuencia lesiones en la integridad física o la salud de las personas.

8.5. La restricción del apartado 8.2 no es aplicable a regulaciones legales de carácter imperativo.

8.6. En caso de incumplimiento de obligaciones con negligencia grave y premeditación, WEdirekt se hace responsable sin restricciones.

8.7. Serán de aplicación los plazos de prescripción legales.

8.8. Las restricciones de responsabilidad precedentes también se aplican a favor de órganos, trabajadores y auxiliares ejecutivos de WEdirekt en lo referente a una eventual responsabilidad personal.

8.9. En contratos con clientes que tengan la consideración de consumidor, no será de aplicación lo establecido en los apartados 8.2 a 8.8 anteriores y WEdirekt será responsable por los daños producidos por defectos en sus productos o en la prestación de servicios en los términos establecidos en la LGDCU y demás disposiciones legales aplicables.

## **9. Derechos de uso del software. Derechos de protección de terceras personas**

9.1. Todos los derechos por el software que se haya suministrado o elaborado para el cliente, en particular los derechos de propiedad intelectual, derechos de protección de servicio y derechos de protección similares seguirán en posesión de WEdirekt o de los respectivos propietarios de los derechos. Esto también es válido si el software se ha elaborado de acuerdo con las especificaciones o la cooperación de los clientes.

9.2. Si WEdirekt usa el software del cliente, todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos seguirán en posesión del cliente. WEdirekt sólo utilizará dicho software para los fines acordados en el contrato. Si WEdirekt necesita el código fuente de ese software para modificaciones o subsanación de defectos, el cliente se lo facilitará gratuitamente a WEdirekt.

9.3. Se prohíbe al cliente cualquier reproducción, divulgación, transmisión, modificación, traducción, ampliación y/u otras modificaciones del software cedido por WEdirekt, así como la descompilación y el uso del software como base para el desarrollo de un software similar, siempre que ello no esté permitido expresamente por contrato o legalmente. Por lo demás, serán de aplicación las respectivas condiciones de licencia del software.

9.4. Por el software, el cliente recibe solamente un derecho de uso simple, en la extensión que disponga la finalidad del contrato. Cualquier uso del software que trascienda las respectivas condiciones de licencia del fabricante o WEdirekt, los acuerdos contractuales o los fines acordados en el contrato requiere la autorización de WEdirekt por escrito.

9.5. Para la protección de datos, el cliente puede elaborar las copias de seguridad necesarias, siempre que el respectivo contrato de licencia no establezca nada en contrario. Las copias de



seguridad en soportes de datos móviles tienen que identificarse como tales e incorporarán el aviso de titularidad del derecho de propiedad intelectual del soporte de datos original.

9.6. En caso de uso ilegítimo que exceda del derecho de uso concedido, tanto WEdirekt y el cliente como, en su caso, el fabricante del software, se reservan la facultad de reclamar los correspondientes derechos de indemnización.

9.7. Si un tercero reclama derechos en conflicto con el derecho de uso concedido al cliente, éste tiene que comunicar ese hecho a WEdirekt inmediatamente por escrito. El cliente no reconocerá ningún derecho de terceras personas sin la autorización de WEdirekt. WEdirekt llevará directamente la defensa frente a las reclamaciones de terceros.

## **10. Derechos de propiedad intelectual**

10.1. En los casos en los que, por encargo del cliente, WEdirekt elabora documentación técnica en base a planos, modelos, muestras u otros documentos recibidos, el cliente asume la garantía de que con ello no se infringen derechos de protección de terceras personas. Si terceras personas prohíben a WEdirekt - apelando a derechos de protección existentes - la elaboración y el suministro de tales productos, WEdirekt tiene derecho a detener cualquier actividad en la medida adecuada y exigir una indemnización al cliente, sin estar obligado a comprobar la legalidad de tales actuaciones. Con la entrega de tales planos, documentos, etc., el cliente exime a WEdirekt - en el primer requerimiento - de todas las demandas de terceras personas relacionadas con ello.

## **11. Protección de datos y confidencialidad**

11.1. El cliente ha sido informado por WEdirekt de que los datos registrados en el curso de la formalización del contrato podrán ser recopilados, tratados y utilizados por WEdirekt de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal a efectos de cumplir sus obligaciones conforme a los contratos formalizados con el cliente. Esos datos también podrán cederse a compañías filiales de WEdirekt o personas encargadas de su tratamiento a efectos de cumplir el contrato y llevar a cabo investigaciones de solvencia crediticia.

11.2. Las partes se comprometen a tratar como secreto comercial toda la información comercial y técnica que llegue a su poder a través de la otra parte en el marco de la ejecución del contrato, siempre que la otra parte no la haya publicado.

## **12. Declaración de medio ambiente**

12.1. WEdirekt tiene un compromiso con las personas y el medio ambiente. Por consiguiente, nos comprometemos a fabricar nuestros productos de maneras que preserven recursos, y a materializar sistemáticamente cualquier posibilidad de ahorro energético en los procesos de fabricación y transporte. Prestamos una atención especial a las alternativas ecológicas concernientes a la elección de fuentes de energía y materias primas, y practicamos una política coherente de reducción de residuos y reciclado de productos.

## **13. Resolución de litigios**

13.1. La Comisión Europea pone a su disposición una plataforma para la Resolución de litigios en línea (OS). Puede encontrarla aquí <http://ec.europa.eu/consumers/odr/>. No tenemos obligación y no participaremos en procedimientos de resolución de litigios por una junta de conciliación de consumidores.

Estas condiciones comerciales generales se utilizan por las siguientes fábricas / áreas:





WEdirekt  
Würth Elektronik GmbH & Co. KG  
Salzstrasse 21  
74676 Niedernhall  
Alemania